

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 7 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

1. Interesado. NIF: X6853430M.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/S.V./0380/2021.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador de fecha 10.6.2021.

2. Interesado. NIF: 78113894 Y.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/S.A./1140/2021.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador de fecha 15.6.2021.

3. Interesado. NIF: 23776839 Z.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/P.M./1130/2021.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador de fecha 17.6.2021.

4. Interesado. NIF: Y0732825J.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/P.M./1170/2021.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador de fecha 21.6.2021.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.<sup>a</sup>

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013 Granada, tifo. 958 025 100, fax 958 025 110, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Granada, 7 de julio de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»